


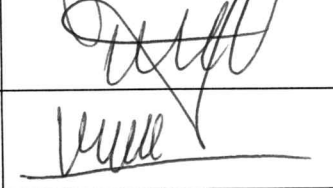
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 11 de Noviembre del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria comite de allegados esperanza bloqueado, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 25 de Noviembre del año 2022
- **Horario :** inicio 10:00 AM término 18:00
- **Lugar y dirección :** Los Copihues 6079

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria comite de allegados "esperanza bloqueado":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	De Sora Abarcau	15.427.018-3	
2	Jeriffer Bodaríos	25.714.656-1	
3	Maria Belem Soto	19.315.516-2	